

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **VII Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Seguimiento de Acuerdos, Informe de avance físico- financiero de las obras y acciones del ejercicio 2015, Modificaciones en obras y acciones del ejercicio 2015, Asuntos Generales y Lectura y Validación del Acta.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **Séptima Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Lectura del Acta anterior, Acuerdos Pendientes, Intervención de Dependencias, Informe de actividades de Fomento Agropecuario, Asuntos Generales y Lectura y Validación del Acta.

En base a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su **artículo 97** y al Reglamento Interior del Organismo Operador en su **artículo 9**, se asistió a la **Centésima Tercera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Operador que consistió en el Pase de Lista de Asistencia, Lectura del Acta Anterior, Informe Financiero de Junio 2015, Préstamo a trabajador, Autorización para la donación de llantas, Adquisición del sistema de control de inventarios de activo fijo y materiales de almacén, Acciones para atender contingencias en la Maroma, Informe de Obras y Acciones, Análisis para el cumplimiento del Quórum en reuniones de Consejo Consultivo y Asuntos Generales.

Participación en el Comité de Información en su Sexta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente orden del día Pase de lista, verificación del cuórum legal, verificación y análisis referente a la queja 004/2015/01 y clausura de la reunión.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de SAPSAM, Coordinación de Desarrollo Social "Ramo 33" y Presidencia Municipal como asesor en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio del 2015. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2015, Ley de hacienda del Estado de San Luis Potosí.

Participación en el curso taller denominado “Entrega Recepción de la administración Pública Municipal” impartido por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Auditoría Superior del Estado ASE.

De conformidad con el acuerdo de cabildo en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 14 de julio del año en curso donde se aprueba la minuta de acuerdos para la operación temporal de un sistema de equipamiento urbano de control de estacionamiento en la vía pública de la zona centro de la ciudad de Matehuala, S.L.P., donde serán operados por la empresa Iberparking durante un periodo de dos meses para recuperar parte de la deuda, aportando un 25% al Municipio, por lo que se hizo la entrega de Equipo necesarios para su operación así como arqueo general de cada uno de los aparatos; el periodo comprendido será del 27 de julio al 27 de septiembre del año en curso.

Coordinación del Proceso de Entrega Recepción por parte de esta Contraloría Interna Municipal para dar a conocer el procedimiento, los lineamientos, criterios, anexos, calendario de cierre de procesos y demás disposiciones complementarias que servirán para elaborar el Expediente Protocolario de Entrega Recepción.